COMANDO EN JEFE DE LAS FFAA DE LA NACION
COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
Comandancia

Ñu Guazú, 30 de diciembre de 2013

ORDEN PARTICULAR Nº.833.-

VISTO: El Informe, de fecha de 24 de diciembre de 2013, en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas FAP Nº 04/14, para la "Adquisición de Servicios de Seguros Ad Referéndum (Plurianual)" y;

CONSIDERANDO: Que, en dicho Informe el Comité de Evaluación recomienda la aprobación y adjudicación del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 04/2013 para la Adquisición de Servicios de Seguros – Ad Referéndum (Plurianual), correspondiente al Ejercicio Fiscal 2014.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones,

EL COMANDANTE DE LA FUERZA AEREA
O R D E N A:

1º. Autorízase y adjudíquese, el resultado de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 04/2013, realizada por el Comando de la Fuerza Aérea, destinada a la Adquisición de Servicios de Seguros – Ad Referéndum (Plurianual), para el Ejercicio Fiscal 2014, a favor de la siguiente empresa:

- ALFA S.A. de Seguros y Reaseguros, adjudicada por el monto de Gs. 267.106.000 (Guaraníes Doscientos sesenta y siete millones ciento seis mil).

MONTO TOTAL GENERAL ADJUDICADO EN LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS FAP Nº 04/2013, es de: Gs. 267.106.000 (Guaraníes Doscientos sesenta y siete millones ciento seis mil).

2º. Desígnese al Director del Centro Financiero Nº 4, Cnel DEM JUAN PABLO PAREDES GONZALEZ, y a la Asesora Jurídica del CF Nº 4 de la FAP, Tte JM BETTINA MARIA ALEJANDRA VERA RIVEROS, a suscribir el contrato respectivo en representación de la Fuerza Aérea.

3º. Comuníquese a quienes corresponda y cumplido archívese.

COMANDANTE EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACION – COMANDO DE LA FUERZA AÉREA – REPUBLICA DEL PARAGUAY – COMANDANTE

GRAL DE AIRE LUIS GERARDO NOCEDA RIVEROS
COMANDANTE DE LA FUERZA AÉREA